

I. Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

18

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 03056114 00000001 Folios: 3
Fecha (HH): 2004-09-13 17:37:51
Tramite : 003 PATENTES D : REGISTRAR/ 538 PETICION

Referencias

Expediente : No. 03.056.114

Asunto : Proceso gubernativo de Concesión y Registro de la Patente
de Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA DE
TRANSFERENCIA DE CALOR**

Solicitante : **ALVARO HERNAN GONZALES GUERRERO.**

Apoderados : Doctores **HELMER ZULUAGA VARGAS** o **ANGELA DURAN
DE ZULUAGA** o **NORDY ALVERNIA LOBO** o **GUSTAVO
ADOLFO GOMEZ RODRIGUEZ.**

II. Yo, **HELMER ZULUAGA VARGAS**, mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C.,
identificado como aparece al pie de mi firma con T.P. 822, en mi calidad de
apoderado del señor **ALVARO HERNAN GONZALEZ GUERRERO**, domiciliado
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, atentamente
manifiesto a ustedes:

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Mediante escrito radicado en la División de Nuevas Creaciones de la
Superintendencia de Industria y Comercio el 03 de julio 2003, fue solicitado el
registro de la Patente de Modelo de Utilidad denominado **SISTEMA DE
TRANSFERENCIA DE CALOR**, a favor de **ALVARO HERNAN GONZALEZ
GUERRERO**.

El extracto de solicitud fue publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 542
del 30 de julio de 2003.

De conformidad con el art. 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, "Dentro
de plazo de seis meses contados desde la publicación de la solicitud,
independientemente que se hubiera presentado oposiciones, el solicitante deberá
p dir que se examine si la Invención es patentable. Los Países Miembros podrán
cobrar una tasa para la realización de este examen. Si transcurriera dicho plazo
sin que el solicitante hubiera pedido que se realice el examen, la solicitud caerá en
abandono"

La fecha de vencimiento para la solicitud del examen de patentabilidad vence el 30
de noviembre de 2003.

De acuerdo con las precisiones anteriores, se concluye lo siguiente:

El señor **ALVARO HERNAN GONZALEZ GUERRERO.**, se encuentra en el
término legal para la solicitud del examen de patentabilidad .

19
En consecuencia, con el presente escrito se anexa recibo de pago por concepto de solicitud de examen de patentabilidad.

IV. ANEXOS

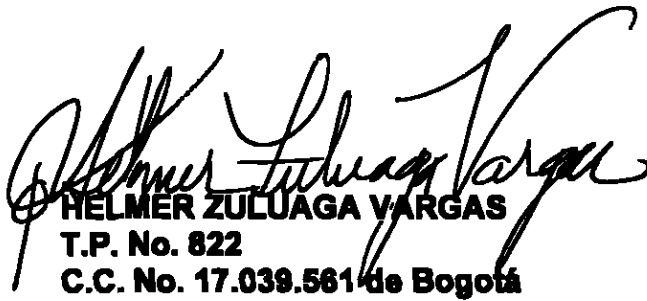
Con el presente escrito se anexa:

Recibo oficial de caja expedido por la Superintendencia De Industria y Comercio, correspondiente a la solicitud de examen de patentabilidad.

V. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en mi oficina de abogado ubicada en la Calle 90 No. 11 - 44 Piso 6, teléfonos 611 08 12, 6110814, 6110815.

De la División atentamente,


HELMER ZULUAGA VARGAS
T.P. No. 822
C.C. No. 17.039.561 de Bogotá

20

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 03056114 00000001 Folios: 3
Fecha (CMD): 2004-09-13 17:37:51
Tramite : 803 PATENTES D 1 REGISTRO/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

MIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 72,100
FECHA : SEPTIEMBRE 9 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ALVARO HERNAN GONZALEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	7651300	24/09/2004	236,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	86 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO	236,000.00
	TOTAL :	\$ 236,000.00

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____